

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4.25
año... 8
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recortatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO IV.—NÚM. 735

Jueves, 14 de Noviembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17



El señor

Don Elías Fernandez Hernandez

ha fallecido en Espino de la Orzada, a los sesenta y tres años de edad, el día 13 de Noviembre de 1912 después de recibir los Santos Sacramentos.

R. J. P.

Su desconsolada esposa, doña María Antonia Iglesias González; hijos: Sor María Teresa de la Sagrada Familia (ausente) y don Atanasio Fernández Iglesias; hermano político, don Ricardo González Martín; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de Espino de la Orzada, el día 8 de los corrientes.

Todas las misas que se celebren en este mismo día en las iglesias de PP. Carmelitas y San Martín, de esta ciudad, en la parroquia de Boada; y en el convento de MM. Carmelitas, de Peñaranda, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento.

Telegramas de pésame por la muerte de Canalejas. Las obras del Cuartel de Caballería.—La fianza de la sociedad Franco-Española.

Dió principio la sesión a las seis y cuarto, con asistencia de los señores Diez Ambrosio, Iscar Peyra, Mayorga, Villalobos, Perezcebro, García y García, López Cabezas, Brizuela, Santa Cecilia, Cabanillas y la presidió el alcalde señor García Barrado.

La muerte de Canalejas.

El señor Iscar Peyra manifiesta que aunque lo que va a exponer era mas pertinente que lo hiciera en el periodo de ruegos y preguntas, consideraba que por su importancia debía darse prelación sobre todos los asuntos de que conozca el Ayuntamiento.

Se trata, dice, del execrable y villano asesinato del señor Canalejas, que ha venido a privar a la Patria de un gran hombre. Propone que la Corporación consiga en acta su protesta y sentimiento, y que se dirijan telegramas de pésame al rey y a la familia de la ilustre víctima del infame atentado.

Por unanimidad fué aceptada la proposición.

Despacho ordinario.

Concédese el empadronamiento que solicita don Emilio Figueroa Torres.

Las obras del Cuartel de Caballería. Dase lectura a la comunicación que la Junta de colegios dirige al Municipio contestando a la que la Corporación le mandó referente a las obras del colegio Trilingüe, en el que se halla alojado e regimientado de caballería de Albuera. En ella se deniegan las peticiones formuladas por el Ayuntamiento a virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Septiembre último y se le recuerda la necesidad de dar cumplimiento exacto al contrato que con la Junta celebró en 3 de Mayo de 1880.

Entiende el señor Iscar Peyra que con el acuerdo que ha adoptado la Junta de Colegios, el conflicto y temor de que las tropas se marchen, se ha agravado por lo que se debe de tomar alguna resolución y, para ello, todos los señores concejales, deben emitir sus opiniones, porque ahora la solución de este asunto presenta grandes dificultades.

El señor Iscar cree que la Junta de Colegios, aun dentro de los términos del real decreto de 27 de Septiembre, podía haber encontrado motivo para satisfacer los deseos y demanda del Ayuntamiento, pues no siendo aquel inmueble apropiado para los fines docentes que le asigna la disposición preceptiva, podía haber propuesto al Municipio su enajenación.

Respecto a las obligaciones económicas que tiene pendientes la Corporación por el incumplimiento del contrato de arrendamiento del Cuartel, dice que la Junta de Colegios, al apreciar esta morosidad, debió exigir que se incluyeran las cantidades adeudadas en los presupuestos municipales.

Manifiesta que la responsabilidad de que la tropa se marche de Salamanca, cae completa sobre la Junta de Colegios y en evitación de esto, propone que se eleve una nueva consulta diciéndola si el Ayuntamiento puede continuar disfrutando como hasta aquí el Colegio de Trilingüe y si la contestación fuera afirmativa, entonces se podían ejecutar las obras que fueran precisas.

El señor Villalobos declara que le parecía terminante la disposición del real decreto de 27 de Septiembre, y si las leyes se promulgan para ser cumplidas, la Junta de Colegios tendrá que vender el edificio ó consagrarlo a los fines docentes que preceptúa la ante dicha disposición. Anticipando una opinión, cree el señor Villalobos que el Ayuntamiento no debe ejecutar esas obras, porque la construcción y sostenimiento de cuarteles es obligación exclusiva del Estado, pues la ley municipal que es el Código de los Concejos, taxativamente delimita los servicios y funciones que deben cumplir, y para nada habla de lo que concierne a cuarteles. Estima este señor concejal que las ciudades que reciben mercedes del Estado ó de los Gobiernos, deben ayudarles a la ejecución de esas obras; pero Salamanca, que nunca ha sido escuchada ni atendida por el Poder central, no debe en estas circunstancias por honor a su nombre, distraer una peseta para levantar cargas cuyo sostenimiento no le compete. Demasiado ha hecho el Ayuntamiento, añade, pues desde que yo pertenezco a él, en reparos del edificio se han gastado 10.000 pesetas. Considera que es reducido el presupuesto de 30.000 pesetas que se ha confeccionado para la ejecución de las obras, pues ni con 30.000 duros hay suficiente.

Encarece al señor Iscar Peyra que retire su proposición y concluya proponiendo que se dirija una comunicación al ministro de la Guerra y al capitán general de la región, haciéndoles saber que en vista de las dificultades creadas por la Junta de Colegios y en la imposibilidad de comprar el edificio, que determinen y dispongan respecto a la guararnición de esta ciudad. El señor Santa Cecilia se adhiere a las manifestaciones del señor Villalobos y ruega que se le diga al Gobierno que no hay otra solución que la de construir el Estado el Cuartel, cediéndole el Ayuntamiento los terrenos.

El señor Diez Ambrosio dice que hay que renunciar a la idea de Cuartel por las informalidades de esta casa, que no ha satisfecho sus deberes con la Junta de Colegios, y termina mostrándose conforme con la proposición del señor Santa Cecilia.

Insiste el señor Iscar en sus apreciaciones. El señor Villalobos dice que la minoría republicana al hacer oposición al proyecto de que el Ayuntamiento ejecute las obras del Cuartel, no lo verifique por desafecto al Ejército, en quien siempre ve simbolizada la Patria, y en amor a ésta, ninguna organización política nos aventaja, iguala ni supera, y deseáramos no que hubiera tres escuadrones, sino muchos regimientos, por el interés de Salamanca y por ver al soldado asociado con el pueblo.

No oponemos porque el Estado no ayuda al Ayuntamiento en ninguna de sus funciones, y en justa y legítima repugnancia, tampoco éste debe invertir una peseta a beneficio de aquel. Recuerda los ofrecimientos que el Gobierno hizo a la comisión que estuvo en Madrid a gestionar su protección para cuestiones vitales de Salamanca, y nada ha hecho. Por otra parte, si los servicios públicos municipales estuvieran hoy dotados, podríamos contribuir a la construcción del cuartel; pero no siendo así, infligiríamos un atentado a los intereses del Ayuntamiento, porque un pueblo no puede vivir sin escuelas ni higiene, y sin Ejército, etc.

Vuelve el señor Iscar a intervenir y propone que el desahucio lo realice la Junta de Colegios, y como insistiera en sus anteriores manifestaciones, el Sr. Santa Cecilia le replica que aún en el caso de que la Junta de Colegios autorizara al Municipio a ejecutar las obras de donde iba a sacar las treinta ó cuarenta mil pesetas que importaban, si no las tiene? Lo que haríamos sería continuar engañando, y para esto vale mas afrontar resueltamente la cuestión diciendo al Gobierno: Ahí están los terrenos para que construyan el cuartel; pero de ninguna manera comprometernos a aquello que no habíamos de cumplir.

El señor Iscar Peyra retira la proposición, y a propuesta de la presidencia se acuerda comunicar al capitán general la resolución adoptada por la Junta de Colegios a virtud de lo dispuesto en el real decreto de 27 de Septiembre del año actual. Se autoriza a los señores don José Carrera, don Segundo Herrero y don Matías Romo para ejecutar las obras que tenían solicitadas. Aprobóse el siguiente estado comparativo de la recaudación obtenida el mes próximo pasado con el mismo del año anterior: ingresos en 1911, 89 501 pesetas con 11 céntimos; en 1912, 97 996 34 pesetas; diferencia en más, 8.425 23 pesetas. La comisión de policía propone que se denomine paseo de Jarrin al trayecto comprendido desde la avenida de Canals al paseo de Esperabé. El señor Diez Ambrosio dice que la única calle que debe llevar el nombre del obispo de Plasencia, es la de la bajada de San Julián, por ser donde nació y vivió el ilustrísimo señor don Francisco Jarrin. Aceptábase por unanimidad la proposición del señor Diez Ambrosio. Se da lectura a una proposición suscrita por los señores Santa Cecilia, Brizuela, Villalobos y otros pidiendo que, careciendo de agua potable los vecinos del barrio los Pizarrales, el Ayuntamiento acuerde que por el señor arquitecto se hagan los estudios correspondientes a fin de proveerlos de tan preciso elemento de vida. El señor Iscar Peyra manifiesta su conformidad y propone que ya que aquellos vecinos reciben los beneficios municipales, el Ayuntamiento debe obligarles a que contribuyan al levantamiento de las cargas del procomún. Contéstale el señor Brizuela que cuando disfruten de todos los derechos muy bien que se les exija esto, porque estarán igualados a todos los demás vecinos, pero ahora que carecen de alumbrado y otros servicios, no puede obligarseles a que cooperen al fin propuesto por el señor Iscar. Ambas proposiciones pasan a estudio de la comisión.

Consumos.

Importa lo recaudado 12.803 pesetas 54 céntimos.

Ruegos y preguntas.

La fianza de la sociedad Franco-Española.

Pregunta el señor González y Fernández que si conformó se acordó en la reunión particular que celebró el Ayuntamiento con los representantes de la sociedad Franco-Española concesionaria de la ejecución de las obras para la traida de aguas y alcantarillado de que aquella entidad ingresara 20.000 pesetas como fianza provisional, se había efectuado el depósito de esta cantidad. El alcalde da lectura a una carta en la que la sociedad le remite un cheque por valor de 10.000 pesetas, ó sea la mitad de la fianza, y respecto a la otra parte, se le comunica que el señor Ruiz llegará un día de éstos y la entregará, procediéndose acto seguido a firmar el contrato. Manifiesta la presidencia que van transcurrido algunos días desde el que recibió la carta y no se ha presentado el señor Ruiz, por lo cual la Corporación puede tomar el acuerdo que juzque oportuno. El señor Diez Ambrosio pregunta si el acuerdo a virtud del cual se comprometió la sociedad Franco-Española a depositar la fianza, era particular u oficial y el señor Alcalde contesta que particular y que el Ayuntamiento le concedió un plazo que feneció el día 9 del mes actual. Opina el señor Diez Ambrosio, que la comisión debe dar por roto todo acuerdo y definitivamente concluir las relaciones con la sociedad Franco-Española. Propone la presidencia, que pase la proposición a la comisión y el señor Santa Cecilia dice que, consecuentes con la conducta que ha mantenido en este asunto, no quiere

Consumos.

Importa lo recaudado 12.803 pesetas 54 céntimos.

Ruegos y preguntas.

La fianza de la sociedad Franco-Española.

Pregunta el señor González y Fernández que si conformó se acordó en la reunión particular que celebró el Ayuntamiento con los representantes de la sociedad Franco-Española concesionaria de la ejecución de las obras para la traida de aguas y alcantarillado de que aquella entidad ingresara 20.000 pesetas como fianza provisional, se había efectuado el depósito de esta cantidad. El alcalde da lectura a una carta en la que la sociedad le remite un cheque por valor de 10.000 pesetas, ó sea la mitad de la fianza, y respecto a la otra parte, se le comunica que el señor Ruiz llegará un día de éstos y la entregará, procediéndose acto seguido a firmar el contrato. Manifiesta la presidencia que van transcurrido algunos días desde el que recibió la carta y no se ha presentado el señor Ruiz, por lo cual la Corporación puede tomar el acuerdo que juzque oportuno. El señor Diez Ambrosio pregunta si el acuerdo a virtud del cual se comprometió la sociedad Franco-Española a depositar la fianza, era particular u oficial y el señor Alcalde contesta que particular y que el Ayuntamiento le concedió un plazo que feneció el día 9 del mes actual. Opina el señor Diez Ambrosio, que la comisión debe dar por roto todo acuerdo y definitivamente concluir las relaciones con la sociedad Franco-Española. Propone la presidencia, que pase la proposición a la comisión y el señor Santa Cecilia dice que, consecuentes con la conducta que ha mantenido en este asunto, no quiere

Consumos.

Importa lo recaudado 12.803 pesetas 54 céntimos.

Ruegos y preguntas.

La fianza de la sociedad Franco-Española.

Pregunta el señor González y Fernández que si conformó se acordó en la reunión particular que celebró el Ayuntamiento con los representantes de la sociedad Franco-Española concesionaria de la ejecución de las obras para la traida de aguas y alcantarillado de que aquella entidad ingresara 20.000 pesetas como fianza provisional, se había efectuado el depósito de esta cantidad. El alcalde da lectura a una carta en la que la sociedad le remite un cheque por valor de 10.000 pesetas, ó sea la mitad de la fianza, y respecto a la otra parte, se le comunica que el señor Ruiz llegará un día de éstos y la entregará, procediéndose acto seguido a firmar el contrato. Manifiesta la presidencia que van transcurrido algunos días desde el que recibió la carta y no se ha presentado el señor Ruiz, por lo cual la Corporación puede tomar el acuerdo que juzque oportuno. El señor Diez Ambrosio pregunta si el acuerdo a virtud del cual se comprometió la sociedad Franco-Española a depositar la fianza, era particular u oficial y el señor Alcalde contesta que particular y que el Ayuntamiento le concedió un plazo que feneció el día 9 del mes actual. Opina el señor Diez Ambrosio, que la comisión debe dar por roto todo acuerdo y definitivamente concluir las relaciones con la sociedad Franco-Española. Propone la presidencia, que pase la proposición a la comisión y el señor Santa Cecilia dice que, consecuentes con la conducta que ha mantenido en este asunto, no quiere

Consumos.

Importa lo recaudado 12.803 pesetas 54 céntimos.

Ruegos y preguntas.

La fianza de la sociedad Franco-Española.

Pregunta el señor González y Fernández que si conformó se acordó en la reunión particular que celebró el Ayuntamiento con los representantes de la sociedad Franco-Española concesionaria de la ejecución de las obras para la traida de aguas y alcantarillado de que aquella entidad ingresara 20.000 pesetas como fianza provisional, se había efectuado el depósito de esta cantidad. El alcalde da lectura a una carta en la que la sociedad le remite un cheque por valor de 10.000 pesetas, ó sea la mitad de la fianza, y respecto a la otra parte, se le comunica que el señor Ruiz llegará un día de éstos y la entregará, procediéndose acto seguido a firmar el contrato. Manifiesta la presidencia que van transcurrido algunos días desde el que recibió la carta y no se ha presentado el señor Ruiz, por lo cual la Corporación puede tomar el acuerdo que juzque oportuno. El señor Diez Ambrosio pregunta si el acuerdo a virtud del cual se comprometió la sociedad Franco-Española a depositar la fianza, era particular u oficial y el señor Alcalde contesta que particular y que el Ayuntamiento le concedió un plazo que feneció el día 9 del mes actual. Opina el señor Diez Ambrosio, que la comisión debe dar por roto todo acuerdo y definitivamente concluir las relaciones con la sociedad Franco-Española. Propone la presidencia, que pase la proposición a la comisión y el señor Santa Cecilia dice que, consecuentes con la conducta que ha mantenido en este asunto, no quiere

Consumos.

Importa lo recaudado 12.803 pesetas 54 céntimos.

Ruegos y preguntas.

La fianza de la sociedad Franco-Española.

Pregunta el señor González y Fernández que si conformó se acordó en la reunión particular que celebró el Ayuntamiento con los representantes de la sociedad Franco-Española concesionaria de la ejecución de las obras para la traida de aguas y alcantarillado de que aquella entidad ingresara 20.000 pesetas como fianza provisional, se había efectuado el depósito de esta cantidad. El alcalde da lectura a una carta en la que la sociedad le remite un cheque por valor de 10.000 pesetas, ó sea la mitad de la fianza, y respecto a la otra parte, se le comunica que el señor Ruiz llegará un día de éstos y la entregará, procediéndose acto seguido a firmar el contrato. Manifiesta la presidencia que van transcurrido algunos días desde el que recibió la carta y no se ha presentado el señor Ruiz, por lo cual la Corporación puede tomar el acuerdo que juzque oportuno. El señor Diez Ambrosio pregunta si el acuerdo a virtud del cual se comprometió la sociedad Franco-Española a depositar la fianza, era particular u oficial y el señor Alcalde contesta que particular y que el Ayuntamiento le concedió un plazo que feneció el día 9 del mes actual. Opina el señor Diez Ambrosio, que la comisión debe dar por roto todo acuerdo y definitivamente concluir las relaciones con la sociedad Franco-Española. Propone la presidencia, que pase la proposición a la comisión y el señor Santa Cecilia dice que, consecuentes con la conducta que ha mantenido en este asunto, no quiere

**Información telegráfica para EL SALMANTINO**

re hablar hasta que termine y por consiguiente no debe darse estado esta noche a la proposición.  
Propone que la comisión se reúna inmediatamente para que acuerde lo que debe hacerse.

El señor Iscar Peyra asiente a las manifestaciones del señor Santa Cecilia y se acuerda que la comisión proponga lo más procedente. Ruega el señor González Fernández, que la presidencia ordene al arquitecto que inspeccione el muro de construcción del Campo de San Francisco, que está amenazando ruina, y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

**LA DESESPERACIÓN de "El Adelanto,"**

El diario de la calle de la Rúa, no teniendo contra quien desfogar la ira de que se halla poseído, quiere emprenderla con nosotros, achacando falta de fidelidad a la relación de lo dicho en la reunión de estudiantes en el Paraninfo; y hablando de rencores y cobardías de los que hasta ahora nadie se había dado cuenta en esta casa.

Nos parece bien, y admiramos la resolución gallarda del periódico del pasteleo, pero no juzgamos esta ocasión oportuna para dar gusto al colega, entablando polémicas que reservamos para ratos de ocio y momentos en que asuntos de trascendencia, como ocurre al presente, no soliciten nuestra atención.

A la reunión celebrada por los estudiantes en el Paraninfo no pudo asistir un redactor de nuestro periódico, por reclamar nuestra presencia en otro lado sucesos de urgente información.

Nuestro querido amigo el profesor auxiliar de la facultad de Derecho, señor Revillo, asistió con carácter oficial cuando ya la reunión había de terminarse. Querido por nuestro director para que nos proporcionara datos de lo ocurrido, acudió al señor Oficialdegui, quien le hizo relación de todo tal y como apareció después en nuestro periódico.

Si el distinguido alumno don Federico Oficialdegui involucró en el relato los hechos que tuvieran lugar en la mañana del lunes frente a los detalles de *El Adelanto*, detalle es éste de escasa importancia y del cual el mismo señor, dió explicación en su propia casa al administrador de ese periódico.

Lo que ocurre en la ocasión presente, bien desdichada por cierto para el periódico patrocinador de los espectáculos inmorales y la irreligiosidad y profanador de los días festivos, es que busca un pretexto para salir del atolladero en que sus propias torpezas le han metido.

EL SALMANTINO, como se dice antes, no juzga la ocasión presente oportuna, para entablar polémicas que distraigan la atención del público de otros asuntos de actualidad.

Cuando se disipe el ambiente de protesta creado contra esos insultos groseros, propios de burdel y mancebía, dirigidos contra el ilustre y respetable rector de la Universidad; cuando sea leve el recuerdo de la actitud de nuestros estudiantes contra cosas y personas que van envueltas en las responsabilidades de esos insultos, entonces, y no ahora, será ocasión propicia de vapulear, como tantas veces lo hemos hecho al periódico de la calle de la Rúa, para que el buen pueblo salmantino distinga entre los que trabajamos por amor al arte y entra de nuestro bolsillo, y los que todo lo posponen a la explotación del negocio de la perra chica, sin importarle un ardite por los verdaderos intereses de nuestra ciudad.

**Toma de hábito.**  
En el día de ayer tomó el hábito de la congregación de Hijas del Corazón de Jesús, la virtuosa señorita doña Magdalena Escalona Pascua.

Dijo la misa e impuso el santo hábito el reverendo padre Severino Montoya, de la compañía de Jesús, el cual, a la terminación de la ceremonia, pronunció una elocuente plática.

El acto revistió todo el esplendor propio de estas solemnidades. Presenciaron la ceremonia la distinguida familia de la novicia y gran número de personas allegadas a ella por vínculos de cariño. Recibió la congregación de Hijas del Corazón de Jesús nuestra cordial enhorabuena, y muy especialmente, la joven religiosa.

**El entierro de Canalejas. - Gratitud del Gobierno de Salamanca.**

El gobernador civil de esta provincia, don Luis García Alonso, ha tenido la deferencia de facilitarnos copia de los telegramas oficiales que le ha recibido esta mañana, informativos del grandioso sepelio del señor Canalejas, vilmente asesinado por un desalmado y de la profunda gratitud del Gobierno a todas las entidades y particulares de Salamanca que han exteriorizado su protesta y sentimiento por el execrable atentado de que fué víctima el presidente del Consejo de ministros.

Dicen así:  
«Salamanca Madrid, 50.277, 275 13 24. Ministro Gobernación a 274. El cadáver del presidente del Consejo, don José Canalejas, que desde anoche había estado expuesto en el salón de conferencias del Congreso, en donde toda la mañana se han dicho misas y las que asistió el Gobierno y numeroso público, ha sido conducido esta tarde, según estaba anunciado, desde dicha Cámara popular a la Basílica de Atocha, en la cual descansan ya sus restos en el panteón de hombres ilustres; Su Majestad el rey, por espontáneo impulso de su noble corazón ha querido dar prueba especialísima de afecto al que fué su presidente del Consejo, presidiendo la conducción de su cadáver, que ha producido grande y clamoroso entusiasmo, no sólo entre los miles de personas de todas las clases sociales que figuraban en la comitiva, sino también en el numerosísimo público que desde los balcones y en las calles y paseos del trayecto presenciaban el paso del fúnebre cortejo, tributando al Monarca una ovación delirante, que no ha cesado un momento desde la salida del Congreso hasta el desfile, y que después tuvo una segunda parte en la grandiosa manifestación que los concurrentes tributaron, esperando su llegada a Palacio y obligándole a salir al balcón repetidas veces para recibir los vítores y aclamaciones entusiastas de los manifestantes. El acto realizado por el pueblo de Madrid, al que se le ha unido el Comercio, cerrando sus puertas, fué digno del ilustre estadista, a cuya buena y honrada memoria se dedicaba y el noble rasgo de Su Majestad, asociándose del modo tan expresivo a este duelo general, ha sido ocasión para que una vez más se manifieste el grande amor que su pueblo le profesa y la perfecta compenetración de sus sentimientos.»

«Ministro Gobernación a gobernador. Ruego a V. S. reciba y exprese la profunda gratitud del Gobierno a las Corporaciones, entidades oficiales y a los particulares todos que han expresado su protesta y sentido pesar por el infame asesinato del que fué el preclaro é inolvidable jefe.»

**Madrid**  
Telegramas de pésame. - La cuestión política.

El ministro de la Gobernación con quien hemos conversado esta mañana, ha participado que el Gobierno sigue recibiendo infinidad de telegramas de todas las partes del mundo dando el pésame por el infame asesinato del ilustre presidente del Consejo de ministros y asociándose al justo dolor que siente la nación española ante la pérdida del preclaro estadista.

Refiriéndose a la latente cuestión política que ha dejado planteada la muerte del señor Canalejas, nos dijo que no sabía más que lo que publican los periódicos.

**Manifestación de duelo.**  
También nos comunicó que había recibido un telegrama del gobernador civil de Alicante, dándole cuenta de la imponente manifestación que ayer se celebró con motivo del traslado a la fábrica de tabacos de la grandiosa corona que han comprado las cigarrerías con destino al señor Canalejas.

Esta quedó expuesta en la fábrica y hoy se mandará a Madrid.  
**Rúbrica del tratado franco español.**  
El ministro de estado y jefe interino del gobierno, celebró anoche una conferencia con el embajador francés, con objeto de ponerse de acuerdo acerca del momento en que se ha de rubricar el tratado concertado respecto a Marruecos.

**Asegúrese que este acto se verificará hoy mismo.**  
**Romanos disgustado con García Prieto. - A conferenciar con don Alfonso.**  
Una personalidad política muy íntima del Conde de Romanones, ha declarado que éste se muestra muy disgustado con que el señor García Prieto presida, aunque solo lo sea interinamente el Gobierno.

**El presidente del Congreso que se considera con más fuerzas parlamentarias que todos los conspicuos liberales, estima como desprestigie para su significación política, el hecho de que siendo presidente de la Cámara baja, le presida quien ni le supera ni le iguala en categoría política.**  
Afirma el personaje declarante que hoy visitará el Conde de Romanones al monarca, le expondrá noble y francamente su actitud hostil a la continuación del actual Gobierno bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

**En señal de duelo.**  
Mañana no celebra sesión el Ayuntamiento en señal de duelo por la muerte de Canalejas.  
**Un amigo de Pardiñas.**  
El pintor decorador Emilio Corona, en cuyo domicilio se hospedaba el asesino del presidente del consejo de ministros ha manifestado que Manuel Pardiñas, cuando estuvo trabajando en las obras del Hotel Palace, simpatizó íntimamente con un jornalero que también laboraba en ellas, apellidado Serrano.  
Emilio Corona ha añadido, que por mediación de éste recibía constantemente el asesinato anarquista, la correspondencia de Cuba Burdeos y París.

**Burjeos.**

**Pardiñas era conocido como anarquista.**  
El sujeto que cobarde y villanamente ha asesinado al señor Canalejas, era muy conocido en los centros policíacos de esta capital.  
Hace seis meses estuvo aquí y un agente que asiduamente le perseguía, lo denunció como anarquista, y en la Jefatura se le fichó y fotografió.  
En el mes de Septiembre marchó a París, en cuya población se perdió la pista, suponiéndose que fué a Madrid.

**París.**  
**Funerales por Canalejas.**  
La embajada española está preparando suntuosos funerales por el alma del jefe del Gobierno.  
Estos se celebrarán en la capilla española y asistirán el presidente de la república, los ministros y las más esclareci-

**Belgrado.**

**El combate definitivo.**  
Asegúrese que ha comenzado el combate definitivo de Teha Huda.  
Se carecen hasta ahora de más noticias.  
**Victoria de los serbios.**  
También se afirma que han entrado en Durazo los serbios apoderándose de 8 000 fusiles

**Constantinopla.**  
**Negociaciones de paz.**  
Se ha confirmado que el Gobierno turco, acordó ayer en tablar directamente con los Estados balcánicos, negociaciones para concertar la paz.

**Valencia.**  
**Choque de un tren.**  
El tren procedente de Aragón, al entrar en la estación Central de esta capital, y por un descuido involuntario del guarda-agujas, tomó un vía muerta, chocando contra siete vagones que estaban cargando de varias mercancías

El maquinista José Martín y el fogonero Gonzalo Navarrete dieron contra vapor, pero no pudieron evitar el choque. La máquina derrumbó el muro de un almacén de harinas, ocasionando muchos daños. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

**Las Palmas.**  
**Hazañas de un loco.**  
Un sujeto, víctima de un ataque de enajenación mental disparó varios tiros contra los transeúntes que circulaban tranquilamente a su lado. Subióse a un piso del Hotel Inglés y gritando se arrojó al suelo, no produciéndose milagrosamente el menor daño.

Arremetió con fiereza a todo el que encontraba a su lado esgrimiendo el revólver.  
Después de inauditos esfuerzos logróse detenerle.

**Vigo.**  
**Muerte del Conde de Pardo Bazán.**  
Víctima de la dolencia que le ha aquejado durante algún tiempo, don José Quiroga, esposo de la eximia escritora la Condesa de Pardo Bazán.

**La noticia del asesinato del señor Canalejas e el extranjero.**  
El Gobierno y la prensa de Francia. Tan luego como se conoció en París el criminal atentado de que fué víctima el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, Mr. Pointcaré se dirigió a la Embajada española para significar la indignación que el hecho le había producido y expresar al Monarca español el más sentido pésame por la muerte de su primer ministro.

El presidente de la República Mr. Fallieres envió a su ayudante de ordenes para que, avistándose con nuestro Embajador señor Pérez Caballero, le hiciese presente el sentimiento del jefe del Estado francés y el deseo de que lo transmitiera a don Alfonso.  
La mayor parte de los periódicos franceses que dan cuenta del atentado contra el señor Canalejas execran con gran energía del abominable hecho, y hacen constar sus simpatías por el finado, señor Canalejas.

**En Lisboa. - Importunos discursos.**  
No nos consta que el gobierno republicano portugués como hizo el de Francia se apresurase a enviar al embajador de España en Lisboa la manifestación de su sentimiento por el repugnante asesinato del señor Canalejas.

**EN LA AUDIENCIA**  
Ayer se vió en juicio oral la causa instruida por el delito de ofensas a la religión católica, contra el procesado Rogelio Sánchez Pico.  
El Jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad. La sala dictó la sentencia en conformidad con el veredicto dado por el Jurado.

**Infanticidio.**  
Hoy ha empezado a verse, en sesión secreta, la causa de infanticidio instruida contra Ricarda Borrego, natural de Parada de Rubiales.

**Mercados.**  
Cereales. - Pocas modificaciones dignas de anotarse en cuenta se han registrado durante la semana última en los mercados nacionales de cereales.  
Los negocios son escasos: tanto la oferta como la demanda, muestran poca actividad. Los precios se mantienen firmes, pareciendo que el alza que seguran todos los granos, y en particular los trigos, ha sido detenida.  
Una excepción de todos los mercados es el de Barcelona, en el cual las entradas fueron las más abundantes de toda la temporada.

Suponemos, esto no obstante, que el señor Arriaga y los ministros de la República lusitana, habrán cumplido a estas horas este elemental deber de cortesía.  
Lo que sí sabemos es que al ser anunciado el exorable crimen en los placards do *Seculo*, formáronse algunos grupos que acaloradamente discutían ó comentaban el hecho.  
Y lo que nos ha hecho sonreír amargamente por acallar el asco que hemos experimentado, es la noticia de que entre aquellos grupos surgieran algunos oradores callejeros, de los que en Portugal abundan, y que inoportunamente barbotasen sus huera y añejas proclamas contra la reacción, dando vivas a la España liberal-republicana.

**En otras naciones.**  
Van llegando telegramas de pésame de la mayor parte de las naciones, con motivo del asesinato del señor Canalejas. Todos ellos son afectuosamente expresivos del más sincero pésame y virilmente condenatorio del criminal atentado.  
**Choque de trenes en Nueva Orleans. - 18 muertos y 48 heridos.**  
Telegrafian de Londres, dando cuenta de una horrorosa catástrofe ocurrida en Nueva Orleans a consecuencia del choque de dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías. Las diligencias practicadas para averiguar el motivo del choque, no han servido para determinar todavía si fué el resultado de una imprevisión del jefe de estación ó de una inadvertencia del guarda agujas.

La magnitud de la desgracia se puede apreciar teniendo en cuenta que son 18 los viajeros muertos y 48 los heridos, graves en su mayor parte.  
Los coches del tren de viajeros ha quedado completamente destrozados y la vía interceptada.

**Ultima hora**  
Madrid.  
**Romanones, jefe del Gobierno.**  
Para la presidencia del Consejo de ministros y en uso de la regia prerrogativa, ha sido nombrado el señor conde de Romanones.  
El nuevo presidente tomó sin demora posesión del cargo, comenzando el desempeño de sus elevadas funciones.  
Anúnciense algunas modificaciones de poca importancia en el ministerio actual.  
Tal solución ha sido objeto de muchos y muy diversos comentarios.

**Delgato Barreto.**  
**EN LA AUDIENCIA**  
Ayer se vió en juicio oral la causa instruida por el delito de ofensas a la religión católica, contra el procesado Rogelio Sánchez Pico.  
El Jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad. La sala dictó la sentencia en conformidad con el veredicto dado por el Jurado.

**Infanticidio.**  
Hoy ha empezado a verse, en sesión secreta, la causa de infanticidio instruida contra Ricarda Borrego, natural de Parada de Rubiales.

**Mercados.**  
Cereales. - Pocas modificaciones dignas de anotarse en cuenta se han registrado durante la semana última en los mercados nacionales de cereales.  
Los negocios son escasos: tanto la oferta como la demanda, muestran poca actividad. Los precios se mantienen firmes, pareciendo que el alza que seguran todos los granos, y en particular los trigos, ha sido detenida.  
Una excepción de todos los mercados es el de Barcelona, en el cual las entradas fueron las más abundantes de toda la temporada.

En Valencia, el consumo es limitado, pero todo de procedencia nacional, porque hace tiempo que no se importan cereales extranjeros. De Andalucía, Aragón, Extremadura y la región central de Castilla, se sabe que mantienen precios con firmeza y con pocos negocios y tráfico.  
Las últimas cotizaciones de mercados nacionales en reales fanega de 94 libras, son:  
Valladolid: trigo, 46; centeno, 37'50; cebada, 30; avena, 22.  
Medina: 46, 36, 29, 20.  
Nava del Rey: 45, 35, 28, 18.  
Rioseco: 44, 34, 28, 19.  
Peñafiel: 45, 30, 37, 28, 19.  
Palencia: 44, 36, 30, 18.  
Villada: 43, 50, 35, 28, 19.  
Frómista: 43, 35, 30, 18.  
Osorno: 43, 50, 35, 28, 18.  
Burgos: 44, 34, 28, 19.  
Zamora: 45, 34, 28, 19.  
Buenavente: 44, 33, 27, 18.  
Salamanca: 44, 50, 35, 29, 18.  
Arévalo: 46, 36, 50, 29, 18.  
Zaragoza: 44, 50, 33, 28, 20.  
Badajoz: 44, 50, 32, 26, 18.  
Madrid: 50, 35, 26, 21.  
Sevilla: 46, 50, 33, 26, 19.  
Valencia: 48, 34, 26, 21.  
Barcelona: 52, 50, 35, 29, 21.

Los mercados extranjeros tampoco muestran variaciones de importancia. Se mantienen todos firmes y con tendencias al alza.  
Los últimos precios corrientes en francos los cien kilos en los principales mercados son:  
París: Trigo, 28; centeno, 21, 75; cebada, 21, 50; avena, 21, 75.  
Londres: 22, 19, 19, 50, 18.  
Liverpool: 22, 20, 18, 50, 18, 50, 17, 50.  
Brisin: 26, 50, 22, 18, 22, 50.  
Amberes: 22, 18, 50, 21, 21, 75.

**CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.**  
CONSULTA  
Enfermedades de la vista: de diez a doce y de diez a tres - Jueves, gratis a los pobres, de nueve a diez.  
Enfermedades de los niños: de tres a cinco - Jueves, gratis a los pobres, de cinco a seis  
Calle del Conde de Romanones (antes Librerías), núm. 7.

**Teatro Bretón.**  
En la sesión continua para esta noche figura hermosas películas y el estreno de una emocionante, tomada de la célebre novela de A. Daudet, y que se titula «Poquita cosa».  
Para el domingo próximo la película de gran interés que lleva el título de «La Amada», con escogido programa.

**Los seguros**  
encendedores Tijera de Oro

**Arriendo de cheques.**  
Se arriendan a pasto y labor, las de «Ramabajas bajas», «La Inesa» y «Quintillo de Maroto», sitas en términos municipales de Toledo y Nambroca.  
Los pliegos de condiciones en Madrid, calle de García Gutiérrez, número, 1.  
En Toledo, calle de Granada, número, 7.  
En Salamanca, casa de las Conchas.

**Aviso a los señores sañer-dotes.**  
El convecimiento Lucas Vicente Sánchez. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado a trasladarse a su casa, vi-  
**Ronda de Sancti-Spiritus núm. 5**  
donde le tendrán a su orden; haciéndoles presente que, para su comodidad, estará todos los días no festivos, de once a doce, en la portería del Seminario Pontificio.

**PASTILLAS ANGELICAS**  
a base de heroína y terpinol  
**de Perez Rebullo**  
Medicamento maravilloso para calmar la tos; favorece la constitución y cura la tuberculosis.  
Justo Bajo Avila: Salamanca  
San Justo, 2.

(c) Ministerio de Cultura 2007

La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás.

Gobierno civil.

En las listas abiertas para recibir adhesiones de pésame por el asesinato del que fué presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, figuran hasta las doce de hoy las firmas siguientes:

Señor alcalde de Salamanca, don Victoriano Rodríguez, don Mariano Reyundo, don Ventura Cabezas, don Luis Pérez Allú, el señor delegado de Hacienda, don Vicente Santiago, el excelentísimo señor marqués de Castellanos, el ingeniero jefe de minas, don Luis Maldonado, don César Real, don Mariano Rodríguez, don Rafael Beato, don Isidro Beato, el juez de primera instancia, don Basi lo García Polo, don Timoteo Muñoz Orea, don Fernando Sainz Pardo, don Jacinto Acosta, don Indalecio Pérez, don Quintín Talavera, don Luis R. Miguel, don Tomás Elorrieta, don Pedro Encinas, EL SALMANTINO, don Miguel Suja, don Pablo García, don Manuel García, don Francisco S. Rojas, don Francisco de la Concha, don Miguel de la Fuente, don Manuel Fernández, don Julio Gómez, don Manuel Pérez Criado, don Antonio Díez, don Nicolás del Teso, don José Villafañá, don Agustín Vidas, don José Margarida, don Angel Apráiz, don José Tapia, don Braulio Gutiérrez, don Enrique H. Gutiérrez, don Fernando García Sánchez, don Isidro Segovia, don Manuel Calzada, don Miguel de Unamuno, Compañía S. F. P., don Antonio Díez, don Guillermo H. Sanz, don Prudencio Requejo, don Florencio Marcos, don Gaspar López Díez, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Claudio Gambotti, don Crispino Baza, don Rafael García Talavera, don Manuel Jorge, don Tomas M. Brozas, don Enrique Esteban, don Celestino M. de Argenta, don Luis Domingo, el señor maestraescuela, don José E. Mateos, en comisión del Cabildo Catedral, don Teodoro Martín, don Antonio Castaño, don Leopoldo Hernández, don Manuel Herrero, don Francisco M. Ramos, excelentísima Diputación y vocal del Consejo de Fomento, don Gonzalo Miguel del Corral, don Eugenio Guierre, don Eloy Pedraza, don Agustín P. de Agreda, don Manuel F. Herrero, don Mariano Núñez, don Angel B. Jiao, don Eusebio Muro, don Miguel Ramos Nieto, don Mariano García y don Luis Martín.

La Venerable Orden Tercera del Carmen (afueras de San Pablo.) —Las Hermitas de los Pobres están practicando los santos ejercicios, bajo la dirección del reverendo padre San Miguel de la Compañía de Jesús.

—El lunes dará principio en el Hospicio, la novena de la Santísima Virgen bajo la advocación de la Milagrosa.

—Mañana darán comienzo los solemnes cultos de las Hijas de la Caridad del Santo Hospital en honor a la Virgen Santísima en su advocación, La Medalla Milagrosa. Mañana, a las cinco, se cantará la letanía y gozos. El día 24 a las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del doctor don Miguel Sánchez Jiménez. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición, rosario y motetes.

El coro a cargo de la capilla y orquesta de la Catedral.

Nota. Se impondrá medalla a las personas que lo deseen.

Hay concedida indulgencia plenaria, a los fieles que con las condiciones necesarias, visiten la capilla del Santo Hospital.

A LOS DEPENDIENTES

COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

Estimados camaradas: Encontrándome en ésta, nuestra hermosa capital después de varios meses de larga ausencia, viendo los constantes y continuos progresos que habéis realizado por medio de vuestra asociación, no puedo menos de enorgullecerme, máxime viéndome sorprendido por los incasantes trabajos que habéis realizado en pro de la aminoración de vuestras excesivas horas de trabajo, viéndolas en vigor y coronadas con el mayor de los éxitos que puede tener una organización modelo de unión, seriedad, disciplina, etcétera, cual la vuestra.

Ya veo muy de cerca, camaradas del comercio, cuanto habéis progresado y evolucionado hacia las corrientes modernas; hora era que llegara el día, que con vuestro esfuerzo perso al y colectivo conquistarais alguna mejora de las que tan necesitados estamos los trabajadores todos que laboramos y luchamos por el mejoramiento y bienestar social; triunfo muy grande habéis tenido con vuestra reglamentación de las horas abrumadoras que pesaban como losa de plomo sobre vuestros cuerpos familiares del fatídico y siniestro monstruo que tan cruentas enfermedades engendra.

Ahora, una vez reconquistada dicha reglamentación de acuerdo con vuestros patronos, me resta decirlos aprovechéis el tiempo de la rebaja de jornada para instruirlos y fortalecerlos, obteniendo de ello mayor grado cultural que os permita poner al nivel intelectual de los hombres libres y civilizados.

El año éste en que estamos debe esculpirse en marmoles, a causa de los innumerables triunfos obreros que se han obtenido en esta histórica ciudad, tanto los compañeros del ramo de construcción como vosotros, los mercantiles; os aconsejo a todos que no desmayéis ni un solo momento para laborar con más energía y valor en defensa del estricto cumplimiento de los acuerdos y leyes beneficiosas para bien de toda la clase trabajadora y muy en especial de la ya famosa ley del descanso dominical o semanal, que gran tesón sabéis defender, por ser un punto muy importante para nuestra emancipación.

Hago, pues, votos para que vuestra entidad se vea rodeada de una aureola resplandeciente de hermosa luz y libertad, viéndoos libres de la explotación patrnal, y efusiva y calurosamente os felicito por vuestro triunfo.

NICOLÁS GARCÍA. (Ex-dependen te)

De sociedad

De paso para Melilla, hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado capellán de cazadores de Tarifa, nuestro particular amigo don Justo Pérez.

—Nuestro particular amigo don Juan Antonio López, empleado del Ayuntamiento, ha tenido la inmensa satisfacción de ver aumentadas las delicias de su hogar, con el nacimiento de un hermoso niño.

Lo mismo la madre que el recién nacido continúan en buen estado de salud.

—Se encuentra enferma de algún cuidado Sor María de los Angeles, religiosa edificante del convento de Francisca de Santa Isabel, de esta ciudad. Hacemos votos por su salud.

Han llegado:

—En el pueblo de Espino de la Orbada ha entregado su alma a Dios Nuestro Señor, el día 13 del corriente mes, don Elías Fernández Hernández, persona muy apreciada por sus cristianas virtudes y bondadísimo trato.

A su desconsolada esposa, doña María Antonia Iglesias González; sus hijos: don Atanasio y sor María Teresa, de la Sigrada Familia, y a su hermano político y querido amigo nuestro el concidísimo comerciante de esta plaza, don Ricardo González Martín, envía EL SALMANTINO su pésame y pide a sus lectores una oración por el alma del finado.

—Para Viñegra de Moraña, (Avila), doña Emilia Martín Galán.

—Para Narres de Salduña, las bellas señoritas Pedra y Rolindes Huerta.

—Para Cañizal, la distinguida señora de don Lorenzo Sierra con su simpática hija.



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es incalculable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido FUERZA

aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable. "Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber alabar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo." Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba No 58) Matarró.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cta. en sellos para el franqueo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de Salamanca, el comandante de infantería don Dionisio Aguado.

Se vende la casa de la Píezuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán

Hay se reúne el gremio de pintores, con objeto de abrir una suscripción para costear una lápida conmemorativa de la muerte de la esposa del concejal señor Santa Cecilia.

De gran interés: Es ver los prototipos en los fotoductos en el número 30 de la plaza del Corriolo. Consta de tres pisos y planta baja, con extensos locales para tienda, despacho y almacenes, teniendo, además, jardín, dos bodegas, retrete, etc.

De gran interés: Anoché fué auxiliado en el Ayuntamiento un anciano llamado Martín Pérez Carrillo que se le encontró en el atrio del convento de los Dominicos.

Pianos y música? Véase cuarta plana.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos y defunciones, ninguno.

Se vende la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriolo. Consta de tres pisos y planta baja, con extensos locales para tienda, despacho y almacenes, teniendo, además, jardín, dos bodegas, retrete, etc.

Anoché fué curado en la Casa de Socorro un anciano que había sufrido un síncope en una taberna.

Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores.

Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

En la academia de Santo Tomás de Aquino.—El sábado, a las seis de la tarde, dará una conferencia el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, don César Merás, sobre el tema: "Inmortalidad y sus teorías".

La fotografía en casa. Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jorglia y Agfa. Ptas. 4.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos. Gabinete dental de J. LEON ARIAS. Denta: uras prstizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

En todos los centros oficiales ondea la bandera española a media asta, en señal de duelo.

No más dolor de muelas. Se cura con el Elixir Odontálgico de farmacia de don Natalio Martín Avila. Precios de 0,60 y 1,35 pesetas. En Salamanca, dro. vería de Iguo c/o antiguo Fuent s. En A. B. e. J. oimer, su autor.

De oposiciones.—Resultado de las calificaciones en los ejercicios de ayer: doña Francisca Borrego 23 puntos, doña Juliana Buyano 27, doña Rosario Bragado 27, doña Josefa Caballero 22 y doña Micaela M. Cañ, 28. Mañana se reanudan los ejercicios en las de maestros con el escrito de de Didáctica Pedagógica.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15: pral. Salamanca

Un hombre muerto.—Por la guardia civil se da cuenta a este gobierno de haberse encontrado en el término municipal de Carpio de Azaba, el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser un anciano de setenta y nueve años, llamado Santiago Martín El motivo de su muerte fué una interrupción en su estado orgánico.

A los hacendados. Propietarios de fincas que deseen aceptar la administración de fincas. Informes en las oficinas de EL SALMANTINO.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 690'21. Sol, 2'35. Sombra, 7 8. Mínima—6'0. Seco, 1'4. Húmedo, 1'0. Viento. N. E. 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Cuando la debilidad se apodera del organismo, las fuerzas se agotan, el ánimo deca y los nervios se revoltan, la memoria se desvanece, el apetito se agota y el enfermo está siempre en un estado de prostración, que se hace trágico repen las fuerzas resurgen, el Miogenol a la dosis de una cucharilla antes de cada refección para que las fuerzas renazcan, los nervios se tonifiquen y vuelva el apetito y ánimo al enfermo, pues no tardará en repórese una vez que el Miogenol tonifica y fortifica

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Rocio Sánchez, Doctor Risco, 67, y 63

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

Se vende ca de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos. Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo. En la administración de este periódico informarán.

Advertisement for CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca, featuring a decorative border and the brand name in a stylized font.

Los mejores para desayuno, postre y merienda Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalnora de la Mata (Cáceres)

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

AGUA DE SANZA AGUEDA Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia DE VENTA EN SALAMANCA Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL GORRIBLO

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA MODERNO + CONFORTABLE + HIGIENICO Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches + Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales) Coche y mozo a todos los trenes.

Bolsa de Madrid

¿A qué se debe la mejora que ayer tuvieron los valores de Contado y fin corriente? ¡Cualquiera es capaz de averiguarlo!

Valores oficiales: ganaron 5 céntimos los títulos de las series F y B del contado, y 10 los de las E, D y A, y 5 el fin corriente.

Bancos: perdieron 25 céntimos el de España y 5 las Cédulas de Hipotecario, ganando medio el Español de Crédito y uno y medio el Rio de la Plata.

Los Tabacos ganaron medio entero, y las Azucareras preferentes perdieron igual cantidad.

Los francos 40 céntimos más caros, y 12 las libras.

Paris: perdieron 50 céntimos el Exterior español y un entero los ferrocarriles Andaluces (de 295 a 294); y ganaron un entero los Alicantes (de 416 a 417); 5 el Banco Central de Méjico (de 385 a 390), y uno el Rio de la Plata (de 431 a 432).

Religiosas.

Los reverendos padres Leceta y Montoya de la Compañía de Jesús, comenzarán el domingo próximo, una misión en Mozarbez.

Mucho es de esperar del celo apostólico de estos padres.

—El sábado 16 de los corrientes, a las diez de la noche, celebrará su vigilia mensual, el turno primero de la sección adoradora Nocturna de esta capital.

—El domingo a las cuatro y media, celebrará el ejercicio mensual



# La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acreditada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

### G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Director en la provincia de Salamanca:

Oficina:

**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



## Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL «LLOYD NORTE ALEMÁN» DE BREEMEN.

### Línea de Cuba

### PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

## HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a

**Don Laureano Díaz**

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Rosas.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS 10 O DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Única en España: No confundirle con ninguna otra casa que quiere usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.



## Pianos y Música

ALMACÉN DE J. DE-BERNARDI

Música y estudios de todas clases.

Plante de las mejores marcas nacionales y extranjeras, con rebaja de precios de los catálogos de las fábricas Chaisne Frères, Erard, Pleyel, Reymund Frères y otras varias. Garantizándoles por cinco años de todos los desperfectos que puedan ocurrir.

Armeniums de las mejores marcas de París.

Los pianos y armoniums se sirven a cualquier punto de España, libre de portes y riesgos. Ventas al contado y a plazos. Cambios y alquileres.

Organos de todas magnitudes, por encargo. Pianos a manubrio, acordeones, violines, guitarras, bandurrias y demás clases de instrumentos.

Accesorios para toda clase de instrumentos. Cuerdas de violín, guitarra, etc., desde diez céntimos. Reparaciones y afinaciones con perfección

Calle de Zamora, 28, Salamanca

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de flamante modelo y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricamas, motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Míchelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en casaca totalmente al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen taras de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**  
García Barrado, 13 y 15



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

## Santos, Bilbao y Cortina

EXPÓSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estiradas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de cisternas. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estaño inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

## Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo. Unguento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos. Píldoras laxantes antiopióticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc. Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES. Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

### LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

de sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

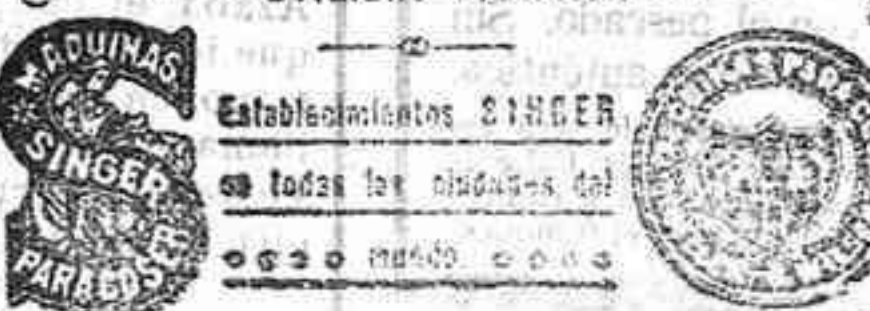
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña, 25.—Peñaranda: Bodegas 14

## Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos



Máquina de lavar tipo 7 y 8

## Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDIDAD Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia:

## CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados e instrucciones gratis, a quienes las solicite.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-ácidas, las de los baños, y sulfuroso-sódicas, varden, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírcas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Haral, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camarado servicio, precios económicos, habitaciones especiales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

## GRAN FUNERARIA

DE LA

## VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELÉFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsama mientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra todo clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

## Servicio permanente.

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH, y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo; vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

### Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el histerismo cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la neurastenia cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas peritineas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el empujamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas desgajadas, falta de fuerzas, etc.